



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001182-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar las acciones formativas del profesorado en TIC que favorezcan la capacitación del alumnado para su desenvolvimiento en la sociedad digital, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001182, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a potenciar las acciones formativas del profesorado en TIC que favorezcan la capacitación del alumnado para su desenvolvimiento en la sociedad digital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a potenciar las acciones formativas del profesorado en TIC, mejorando su competencia digital, experimentando nuevas fórmulas y cauces de formación, y explotando nuevas estrategias educativas basadas en la programación, el uso de recursos digitales y la construcción de prototipos de conocimiento, que favorezcan la capacitación del alumnado para su desenvolvimiento en una sociedad digital".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio